

**RESOLUCIÓN No. 12 DE 2018
(15 de junio de 2018)**

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que Elizabeth Bernal Gamboa, en calidad de Coordinadora Académica de la Asociación, recibió invitación a participar en representación de ASCUN en el XVI Pleno del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), que se celebrará los días 25 al 30 de junio de mayo en Salamanca, España.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 28 de mayo de 2018

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a Elizabeth Bernal Gamboa, Coordinadora Académica de Ascun identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.515.344, del 25 al 30 de junio del año en curso para viajar a Salamanca, España.

ARTICULO SEGUNDO. - Los gastos de tiquetes y alojamiento serán cubiertos por la organización, los viáticos serán cubiertos por ASCUN y el transporte interno será cubierto por la comisionada.

ARTÍCULO TERCERO. - A más tardar ocho (8) días después del regreso, la comisionada deberá presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los quince (15) días del mes de junio de dos mil diez y ocho (2018).



OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo (E)